

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prorroga interina por vencimiento de titularidad desde el 01/03 al 30/04 TARBINE

CUDAP: EXP-UNC: 006

0927/2019

~>=\\ -______

VISTO:

El vencimiento de la titularidad de la Profesora **TARBINE, MARIA ELENA** (Legajo Nº 37.277), en treinta y cinco (35) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) cuya renovación se tramita en expediente CUDAP: EXP-UNC: 0055319/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar de manera interina, en el dictado de horas cátedra, a la docente que se detalla más abajo, desde el 01/03/2020 hasta el 30/04/2020 o hasta tanto recaiga la resolución de renovación de titularidad:

- TARBINE, MARIA ELENA (Legajo N° 37.277), en ocho (8) horas cátedra de Lengua y Literatura IV, doce (12) horas cátedra de Lengua y Literatura V, nueve (9) horas cátedra de Lengua y Literatura VII y en seis (6) horas cátedras de Lengua y Literatura VII.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.
- Art.3°.- La profesora Tarbine deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y

Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.